Modaes

Entorno

La OMC se queja a Colombia de los aranceles a las importaciones de ropa y calzado de Panamá

Modaes
30 nov 2015 - 12:09

La Organización Mundial del Comercio (OMC) muestra la tarjeta roja a Colombia. La autoridad global del comercio alerta a Colombia que los aranceles que ha impuesto sobre las importaciones de artículos textiles, ropa y calzado de Panamá son incongruentes con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (Gaat) de 1994.

Colombia elevó los aranceles a las importaciones panameñas de textiles, ropa y calzado en dos tramos: un 10% complementario ad valorem y otro porcentaje variable según el valor de las importaciones y la clasificación de la mercancía.

Panamá realizó una queja formal ante la OMC para denunciar que los aranceles que Colombia había puesto sobre sus exportaciones están por encima de las barreras que marca la OMC para sus estados miembro. El país centroamericano también denunció que Colombia impone cargos especiales sobre estos artículos en concreto.

La OMC ha constatado que las partidas arancelarias en cuestión se exceden de los tipos establecidos en las concesiones específicas para Colombia y, en consecuencia, son incompatibles con la normativa de la organización. Según los expertos de la institución global del comercio, Colombia no ha demostrado que los nuevos aranceles sean una medida necesaria para la lucha contra algún tipo de práctica ilegítima, que lo pudiera justificar.

https://www.modaes.com/entorno/la-omc-se-queja-a-colombia-de-los-aranceles-a-las-importaciones-de-ropa-y-calzado-de-panama

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.